

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 18 de septiembre de 2025

18:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de septiembre de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de julio de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.º 2025/1269478 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando:

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, y en concreto su Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, realice un mapeo de todos los espacios culturales existentes en los diferentes barrios, de los festivales de carácter anual, de las fiestas populares, de los locales de ensayo y de música en directo, así como de todos los proyectos culturales propios o promovidos por el tejido artístico, con la intención de conocer toda la oferta cultural que tiene lugar en el distrito y ponerla en valor a través de las redes sociales y soportes publicitarios propios con los que cuenta la Junta.

2. Que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza promueva programas de cesión de espacios a agentes culturales, ya sea a través de los centros culturales propios; o a través de otras infraestructuras del distrito que actualmente se encuentren sin uso ni proyecto definido.

3. Que la Junta del Distrito de Hortaleza, en coordinación con el Área de Cultura, Turismo y Deporte, organice con carácter anual una jornada destinada a dar a conocer, explicar el proceso y resolver las dudas que puedan tener los sectores



culturales presentes en el distrito, sobre las diferentes líneas de ayudas que tiene el Ayuntamiento y que puedan ser de su interés.

Punto 3. Proposición n.º 2025/1269582 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal del Distrito para que el Concejal Presidente:

1. Mientras se realiza el realojo de los vecinos pendientes, se inste a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y/o la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid o al organismo en quien residan las competencias, a que proceda a efectuar cuantas actuaciones se requieran para que las viviendas desocupadas de los vecinos ya realojados permanezcan cerradas y en condiciones óptimas de salubridad y seguridad para el barrio y los vecinos.

2. De manera urgente, mediante el Servicio Especial de Limpieza Urgente (SELUR) del Ayuntamiento de Madrid y/o los dispositivos necesarios, se proceda a efectuar una actuación especial de limpieza de todas las zonas del barrio de la UVA, dando la necesaria continuidad por parte de los servicios de limpieza municipales, para que el barrio permanezca en las condiciones óptimas de limpieza urbana, intensificando las campañas de desratización, desinsectación o lo que los técnicos del ayuntamiento consideren necesario.

Punto 4. Proposición n.º 2025/1276602 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente y siguiendo las recomendaciones de los técnicos del Ayuntamiento, se ejecuten en el Parque de Clara Eugenia, situado en la calle Valdetorres del Jarama, un conjunto de actuaciones urgentes ya que actualmente presenta importantes deficiencias y falta de iluminación y seguridad.

Estas medidas se enfocan en revitalizar el espacio, garantizar la seguridad y prevenir incidentes graves.

A continuación, se detallan las propuestas específicas para abordar de forma eficaz la falta de iluminación, el deterioro del mobiliario urbano y la ausencia de vigilancia.

1. Instalación de alumbrado de alta potencia en todo el parque, priorizando senderos, entradas, áreas de juego y zonas de descanso.

2. Vigilancia mediante cámaras. Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos: entradas, senderos principales y áreas abiertas.

3. Limpieza y mantenimiento: Retirar escombros, maleza y basura para eliminar escondites potenciales y mejorar la visibilidad. Podar arbustos y árboles que obstruyen la luz o creen áreas aisladas.

Punto 5. Proposición n.º 2025/1276616 presentada por Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente, para que se proceda al cierre inmediato del Centro de Primera Acogida de la Comunidad de Madrid ubicado en la calle de Valdetorres del Jarama 1, y a reconvertir este espacio en un centro de formación y viviendas



para jóvenes españoles que se encuentren en paro, debido a la reiteración de incidentes muy graves vinculados al mismo, tales como peleas con armas blancas improvisadas, robos, agresiones y, especialmente, la reciente denuncia por la violación de una niña de 14 años.

La situación que se vive en las inmediaciones del centro ha generado un clima de miedo, inseguridad e indignación entre los vecinos, que llevan tiempo denunciando públicamente estos hechos sin que hasta ahora se haya dado una respuesta eficaz por parte de las administraciones responsables.

Punto 6. Proposición n.º 2025/1283189 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal del Distrito realice las siguientes actuaciones o en su caso inste al área u organismo competente para:

1. Habilitar un espacio que sirva de punto de encuentro para los jóvenes del distrito donde los propios jóvenes tomen la iniciativa en la organización de actividades para un ocio saludable y que cuente con recursos específicos para llevarlas a cabo.
2. Realizar campañas de información dirigidas a los jóvenes sobre las alternativas de ocio joven que ofrece el distrito.
3. Generar un espacio de reflexión y puesta en común junto a entidades sociales y vecinales y centros públicos (centros educativos, espacio de igualdad, etc.), donde se traten las mejoras que se requieren en las políticas dirigidas a jóvenes, dentro de las competencias y el contexto del distrito.

Punto 7. Proposición n.º 2025/1283280 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal de Hortaleza a organizar eventos periódicos de reflexión y práctica sobre movilidad ciclista en el distrito, para cumplir los siguientes objetivos:

1. Facilitar un espacio participativo donde vecinas, vecinos y colectivos puedan analizar las dificultades y oportunidades del uso de la bici en Hortaleza, y plantear propuestas de mejora.
2. Realizar rutas prácticas en bicicleta que sirvan como experiencia pedagógica y diagnóstico colectivo de las necesidades de infraestructura y seguridad vial en el distrito.
3. Realizar un seguimiento del nivel de uso en el distrito y compartirlo en estos eventos, para facilitar el análisis.

Punto 8. Proposición n.º 2025/1283337 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal de Hortaleza a:

1. Incluir en la previsión de gasto de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2026 las actuaciones necesarias de reparación y mejora en los patios de los centros educativos del distrito, con el fin de subsanar las deficiencias existentes en materia de seguridad, accesibilidad, pavimentación, sombra y equipamientos de juego, entre otras.



2. Establecer como prioridad la adecuación y el mantenimiento del patio de Educación Infantil del CEIPSO Virgen del Cortijo, a fin de garantizar unas condiciones óptimas de uso y de seguridad tanto para el alumnado como para el resto de la comunidad educativa.

Punto 9. Proposición n.º 2025/1283384 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al departamento competente, con relación al Área Recreativa Infantil ubicada en la calle Silvano esquina a la calle Juan Clemente Núñez, y se proceda a la adecuación de las zonas de jardines y arena con la limpieza y desbroce de la maleza existente, tanto en zonas del interior del parque infantil como en las aceras que lo delimitan, y a reponer un árbol en un alcorte vacío desde hace años.

Punto 10. Proposición n.º 2025/1284223 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que la Junta Municipal de Distrito ejecute las actuaciones correspondientes, o en su caso inste al área u organismo competente, para:

1. Que desde el Área competente del Ayuntamiento de Madrid se inste a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid a mejorar y crear nuevos servicios para dotar de los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de los y las menores, garantizar las condiciones adecuadas para los y las profesionales, y prevenir problemas de convivencia, asumiendo de manera efectiva la tutela de los niños y niñas a su cargo en los centros de acogida de Hortaleza. Esta es además la única manera eficaz de favorecer la convivencia y prevenir agresiones y conflictos ya que contribuye a reforzar la confianza ciudadana en las instituciones y a generar seguridad, evitando discursos irresponsables que alimentan una percepción de inseguridad y pueden derivar en actuaciones ciudadanas al margen de la legalidad.

2. Identificar y poner a disposición de los niños y niñas residentes en los centros de acogida de Hortaleza los recursos públicos municipales o distritales que existen — actividades en polideportivos, centros culturales, etc —, contribuyendo así a su desarrollo personal, su participación y su integración en la vida del distrito. Se propone para ello la planificación de reuniones mensuales entre la Junta de Distrito y los Centros de Menores de Hortaleza con este objeto, a fin de identificar conjuntamente las actividades más adecuadas y realizar las gestiones pertinentes para garantizar el acceso efectivo de los y las menores a dichas actividades en condiciones adecuadas.

3. Que se inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a poner en marcha una campaña de sensibilización específica en Hortaleza contra los discursos de odio y la criminalización de colectivos, con especial atención a la infancia y la juventud, dada la especial situación que se da en el distrito debida al señalamiento y acoso a los y las menores de los Centros de Primera Acogida.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2025.

Preguntas

Punto 12. Pregunta n.º 2025/1269131 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre qué medidas tiene previsto llevar a cabo la Junta de Hortaleza para resolver los problemas que ha ido acumulando el Centro Deportivo Municipal Luis Aragonés en los últimos años, tales como pistas de tenis cerradas o muy deterioradas, vestuarios cerrados, cubierta de la pista de pádel inexistente, zona infantil maltrecha y peligrosa, fuentes estropeadas, así como los defectos que ha presentado la piscina al aire libre este verano a pesar de la inversión realizada, como son el césped clausurado, la rampa de acceso precintada o las duchas estropeadas.

Punto 13. Pregunta n.º 2025/1269222 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre Qué medidas concretas va a adoptar el Concejal Presidente para garantizar la continuidad, calidad, transparencia y el plazo de ejecución del Contrato de Impartición de Cursos y Talleres en los Centros Culturales de Hortaleza.

Punto 14. Pregunta n.º 2025/1269275 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre qué gestiones ha llevado a cabo el Concejal Presidente para interesarse y garantizar la seguridad e integridad de los menores residentes en Centro de Primera Acogida de Menores de Hortaleza y de sus trabajadores a raíz de los acontecimientos sucedidos la primera semana de septiembre. Y, en particular cuál es su valoración sobre el hecho de que el 2 de septiembre en el entorno de dicho centro se impulsaran y llevaran a cabo concentraciones no autorizadas por Delegación del Gobierno, que pudieron suponer un riesgo para la seguridad del vecindario y de los menores residentes.

Punto 15. Pregunta n.º 2025/1269528 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información al Concejal Presidente acerca de las obras realizadas en los colegios e institutos públicos del Distrito de Hortaleza durante las vacaciones de verano, y confirmarnos en qué casos estas obras han ido dirigidas a subsanar las inspecciones técnicas de edificios desfavorables que presentaban algunos centros.

Punto 16. Pregunta n.º 2025/1276632 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando información detallada sobre el estado actual de las obras del nuevo centro ocupacional de la Fundación Jardines de España, destinado a personas con discapacidad, ubicado en el barrio de Sanchinarro.

Según la información disponible, el proyecto, que cuenta con una parcela cedida por este Ayuntamiento, dio comienzo oficialmente el 1 de julio de 2024. No



obstante, hemos tenido conocimiento de una posible paralización en el desarrollo de las obras, motivo por el cual queremos conocer:

1. Si efectivamente las obras se encuentran paralizadas en la actualidad.
2. Cuáles son las causas concretas que han motivado dicha paralización, en caso de confirmarse.
3. Cuál es el cronograma previsto para la reanudación de los trabajos y la finalización del centro.

Punto 17. Pregunta n.º 2025/1281975 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando al Concejal Presidente, para que informe sobre qué actos y actividades están previstos este año por la Junta Municipal para la celebración el próximo 12 de Octubre de la Fiesta Nacional y Día de la Hispanidad, como exaltación de la festividad de todos los españoles, conmemoración de la mayor obra de hermanamiento y mestizaje con las que fueron provincias de la Hispanidad hace más de 500 años, y cómo se va a invitar expresamente a las personas hispanoamericanas residentes en el distrito.

Punto 18. Pregunta n.º 2025/1281983 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, para que informe detallando cuáles son las asociaciones, organizaciones no gubernamentales o entidades similares, que dicen dedicarse en el distrito de Hortaleza a la atención de inmigrantes ilegales o menores extranjeros no acompañados, y han recibido cualquier tipo de ayuda, subvención, cesión de local o vivienda o adjudicación de contrato por parte de esta Junta Municipal o del Ayuntamiento en el actual mandato, y -en su caso- cuáles son las cuantías recibidas.

Punto 19. Pregunta n.º 2025/1283463 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información sobre qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la labor que desarrolla actualmente el Espacio de Igualdad Carme Chacón y qué medidas piensa adoptar la Junta Municipal ante la intención del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad de transformar los Espacios de Igualdad en Centros Integrales de Atención a Mujeres, lo que supondría el desmantelamiento del actual modelo, la pérdida del trabajo comunitario y de prevención, y el riesgo de revictimización de las mujeres usuarias.

Punto 20. Pregunta n.º 2025/1284265 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información sobre cómo valora el concejal presidente del Distrito de Hortaleza, máxima autoridad municipal en el distrito, la frase publicada en redes por la presidenta de la Comunidad de Madrid: "Cada día son menores más agresivos y llegan en peores condiciones", referida a los niños y niñas internados en el centro de menores de Hortaleza bajo tutela de la propia Comunidad de Madrid.

El Secretario del Distrito de Hortaleza
Francisco Javier Velazquez Martín

